

Núm.	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
174	Contreras Bravo, Isabel María	34.027.397	28,01
175	Oriola Peris, María Carmen	33.409.875	28,00
176	López Maldonado, Inmaculada	53.683.637	27,99
177	Martín Fusellas, María, del Carmen	4.842.841	27,98
178	Bataller Lara, Sergio	38.090.809	27,97
179	Ramos Canosa, María	44.813.166	27,96
180	García Rodríguez, Ángel Joaquín	32.861.137	27,95
181	Perrino Pérez, Ángel Luis	50.311.088	27,94
182	Dávila de León, Marta	78.679.928	27,93
183	Hernández Fernández, María Eugenia	11.825.553	27,92
184	Gonzalo Mingueza, María del Carmen	16.805.377	27,91
185	Juan Ahis, Raquel	19.010.844	27,90
186	Selva Vicedo, María Asunción	22.006.121	27,89
187	Luque Molina, Montserrat	23.807.962	26,75
188	Girón Conde, María Lucía	35.314.672	26,74
189	Salinas Casado, Alejandro	33.533.747	26,73

ANEXO II

D./D.^a con D.N.I. número aspirante que ha superado las pruebas de ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal, convocadas por Acuerdo de 27 de febrero de 2002, de la Comisión de Selección creada al amparo de lo dispuesto en el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

AUTORIZA

A D./D.^a con D.N.I. número a comparecer al acto, que se celebrará el 18 de julio de 2003, en el Consejo General del Poder Judicial, y en su nombre y representación proceder a la elección por el ingreso bien en la Escuela Judicial, para posterior ingreso en la Carrera Judicial por la categoría de Juez, bien en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, para posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal.

Y en prueba de conformidad, se acompaña a la presente, fotocopia del D.N.I. del interesado/a y de la persona autorizada, firmando la presente en

NOTA IMPORTANTE: El presente documento carecerá de validez si no consta la firma del autorizante, siendo necesario asimismo acompañar fotocopia del D.N.I. tanto del interesado como de la persona autorizada.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

14004 CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 2 de julio de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de los Juzgados que se citan entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez.

Advertido error en la publicación del Acuerdo de la Comisión Permanente de 2 de julio de 2003, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 159, de 4 de julio de 2003, se procede a su subsanación.

En la página 26110, segunda columna, donde dice «Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valdemoro (Madrid), con funciones de Registro Civil», debe decir «Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valdemoro (Madrid).»

MINISTERIO DE DEFENSA

14005 RESOLUCIÓN 452/38154/2003, de 3 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a la Escala Técnica de Oficiales de los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38044/2003, de 14 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 72, del 25), se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos de la Academia General Militar, Escuela Naval Militar y Academia General del Aire según corresponda, para la incorporación a la Escala Técnica de Oficiales de los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos, que se relacionan en el anexo, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas.

Los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su presentación en las Academias o Escuela respectivas en la fecha establecida en la base 9.3 de la Resolución 452/38044/2003 pre- citada, realizando el viaje de incorporación por cuenta del Estado.

Madrid, 3 de julio de 2003.—El Director general, Gregorio López Iraola.

ANEXO**Academia General Militar. C. Ingenieros del Ejército de Tierra**

Incorporación: Acceso directo, Promoción Interna y Cambio de Cuerpo, día 01 de septiembre de 2003 antes de las 22:00 h

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad fundamental
44379151 20262808	Acceso Directo Rueda Ramírez, Sonia. Lozano Benito, Mario.	Construcción. Construcción.
07982430 03842570	Promoción Interna Sáez Beltrán, Ramón. Calderón Carnero, Carlos.	Construcción. Mecánica.
07535105	Cambio de Cuerpo Escudero Pérez, Miguel Ángel.	Telecomunicaciones y Electrónica.

Escuela Naval. C. Ingenieros de la Armada

Incorporación: Acceso directo, día 01 de septiembre de 2003 antes de las 10:00 h. Promoción Interna, día 15 de septiembre de 2003 antes de las 10:00 h

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad fundamental
32670433	Acceso Directo González-Llanos Navarro, David Pedro.	Ingenieros Armada.
34076614	Promoción Interna Bautista Muñoz, Ángel.	Ingenieros Armada.

Academia General del Aire. C. Ingenieros del Ejército del Aire

Incorporación: Acceso directo, 02 de septiembre de 2003 antes de las 10:00 h. Cambio de Cuerpo, día 15 de septiembre de 2003 antes de las 10:00 h

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad fundamental
	Acceso Directo	
25464354	Monterde Lázaro, Beatriz.	Telecomunicaciones y Electrónica.
29104119	Arrieta Cuartero, Antonio Julián.	Telecomunicaciones y Electrónica.
11842081	Domínguez Muñoz, Roberto.	Técnicas Aeroespaciales.
43815265	De la Rosa Rodríguez, Moisés.	Infraestructura e Instalaciones.
07471562	Navarro Vacas, Jorge.	Infraestructura e Instalaciones.
75252513	Ariza Sola, Antonio.	Técnicas Aeroespaciales.
	Promoción Interna	
45081588	Hernández Alonso, Federico.	Infraestructura e Instalaciones.
44850934	Landete Morales, Andrés.	Telecomunicaciones y Electrónica.

14006

RESOLUCIÓN 452/38152/2003, de 3 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a la Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38037/2003, de 3 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 64), se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para la incorporación a la Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares, que se relacionan en el anexo, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas.

Los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su presentación en el Grupo de Escuelas de la Defensa (C/ Camino de los Ingenieros 6), el día 28 de agosto, a las 10:00 horas, realizando el viaje de incorporación por cuenta del Estado.

Si algún aspirante no efectúa su presentación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza obtenida.

Madrid, 3 de julio de 2003.—El Director General, Gregorio López Iraola.

ANEXO

DNI	Nombre y apellidos	Instrumento
48399079	Juan Expósito Carceles	Clarinete.
03867624	Manuel Romero Jiménez	Clarinete.
29118967	M.ª José López Sariñena	Flauta.
73998128	Miguel Ferre Maestre	Percusión.
03890470	Óscar Muñoz Buenasmañas	Trombón.
046606061	Andrés Jiménez Pérez	Oboe.
44763986	José Francisco Girona Estevan	Bombardino.
03882435	Alberto Arribas García	Trompa.
03901006	Marcos Gómez Bachiller	Bombardino.

14007

RESOLUCIÓN 452/38153/2003, de 3 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el acceso a la condición de Militar de Complemento adscrito al Cuerpo Militar de Intervención.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38040/2003, de 7 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 71), se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en el centro docente militar de formación, para el acceso a la condición de Militar de Complemento, adscrito al Cuerpo Militar de Intervención, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas:

44027205 de Lara Ginel, Gaspar.
33528086 Burguillo García Gabriela.

Los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su presentación en el Grupo de Escuelas de la Defensa (C/ Camino de los Ingenieros 6), el día 28 de agosto, a las 10:00 horas, realizando el viaje de incorporación por cuenta del Estado.

Si algún aspirante no efectúa su presentación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza obtenida.

Madrid, 3 de julio de 2003.—El Director General, Gregorio López Iraola.

MINISTERIO DEL INTERIOR**14008**

ORDEN INT/1939/2003, de 7 de julio, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D vacantes en el Departamento.

Vacantes puestos de trabajo en el Ministerio del Interior, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima ineludible en atención a las necesidades del servicio,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución Española; el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Capítulo II del Título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, relativo a la provisión de puestos de trabajo, de conformidad con la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo, previa aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha dispuesto convocar concurso específico de méritos para la provisión de los puestos que se relacionan en el anexo I de esta Orden, de acuerdo con las siguientes:

Bases de la convocatoria**Requisitos de los aspirantes**

Primera.—1. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y a tenor de los análisis de la distribución de efectivos en la Administración General del Estado, podrán participar en el presente concurso:

A) Para obtener puestos en los Servicios Centrales:

Los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión y los funcionarios que estén destinados o que se encuentren en